

700857

2805

Quito, a 06 de Febrero del año 2017

Señorita:
EVELYN ANDREA FALCONI VITERI
Cuidad:

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de **LA COMPAÑÍA "BIOMATICCLEANMATIC DEL ECUADOR CLEANMATIC S.A."**, le designo para el cargo de **PRESIDENTE** para que ejerza las atribuciones determinadas en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Constitutivo, por el período de **DOS AÑOS** de conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales.

Particular que le comunico para los fines de ley consiguientes.

LA COMPAÑÍA "BIOMATICCLEANMATIC DEL ECUADOR CLEANMATIC S.A.", Celebro su contrato de Constitución, el 07 de Enero del año 2015, en la Notaria Cuarta del Cantón Quito, a cargo del Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el 05 de Febrero del año 2015.

Sírvase usted suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente:

MARCO ANTONIO VITERI URRESTA
C.C. 171087389-2
GERENTE GENERAL

Acepto la designación de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "BIOMATICCLEANMATIC DEL ECUADOR CLEANMATIC S.A."**, ofreciendo desempeñar el cargo, con respeto, diligencia y honestidad, en beneficio de la Sociedad y de sus Socios.- Quito, 06 de Febrero del año 2017.-

EVELYN ANDREA FALCONI VITERI
C.C. 171908919-3
PRESIDENTE

La Junta de Accionistas fue realizada el 06 de febrero del 2017.



TRÁMITE NÚMERO: 12096



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	9228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2805
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOMATICCLEANMATIC DEL ECUADOR CLEANMATIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FALCONI VITERI EVELYN ANDREA
IDENTIFICACIÓN:	1719089193
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 633 DEL 05/02/2015.- NOT. 4 DEL 07/01/2015 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL

